

# Editoriales y Artículos de Opinión

04 de diciembre del 2024

**IRRESPONSABILIDAD DE EXALCALDES...**

**10.** Para que lo diga el secretario de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez, es porque algo hay. Resulta que la irresponsabilidad administrativa en que cayeron los anteriores presidentes municipales tiene en dificultades de operatividad e ingobernabilidad a los actuales alcaldes de casi todos los 58 municipios. Si esto es así, nos parece muy delicado, de ahí la necesidad, de que el Gobierno del Estado tenga que adelantar algunos recursos como adelanto de sus participaciones para rescatar, por llamarlo de alguna manera a los Ayuntamientos. ¡Vaya crisis financiera la que dejaron!

**CASI 7 MIL MDP PARA MUNICIPIOS**

**9.** Durante su comparecencia con diputados (as) de la LXV Legislatura del Estado, el titular de Finanzas del Gobierno del Estado, Ricardo Olivares Sánchez informó que se destinó para los 58 municipios del estado casi 7 mil millones de pesos con lo que afrontarán las vicisitudes de 2025. La mayoría de ellos tendrán que pagar el adelanto de las participaciones que obtendrán para sacar adelante los compromisos de fin de año. Por lo pronto, el responsable de las arcas del Estado respondió ayer en el Congreso todas las dudas de los representantes populares. ¡También aclaró algunas situaciones fuera de lugar!

**TIPIFICAR DELITOS ELECTORALES**

**8.** A propósito de la elección que se avecina para elegir a los nuevos jueces, magistrados y ministros, Rosalinda Álvarez Mercado, fiscal especializada para delitos electorales se pronunció por tipificar en los nuevos delitos electorales que aún no están considerados en la Ley, como lo son: violencia política por razones de género y la destrucción o robo de la propaganda político-electoral. La fiscal Álvarez Mercado dijo que es buen momento para que los legisladores se den el tiempo de analizar el tema, discutirlo y en su momento aprobarlo. ¡Quiero ver qué diputado (a) alza la mano!

**ESCOLTARÁN LA CARAVANA MIGRANTE**

**7.** El secretario del Zacatecano Migrante (SEZAMI), Iván Reyes Millán anunció que en los próximos días saldrá una caravana de paisanos zacatecanos que viven en Estados Unidos para sus diferentes municipios y comunidades. Desde luego, vienen a pasar las fiestas decembrinas y de fin de año. Se espera, que por lo menos, manejen en ca-



OPINIÓN

"LA CUENT@  
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

ravana unas 100 unidades motrices, entre automóviles y camionetas. Pero lo más importante para los migrantes, es que, serán escoltados por integrantes de la Guardia Nacional para brindarles tranquilidad. No hay que olvidar que vienen familias enteras. ¡Serán bienvenidos!

**NORMA JULIETA, HASTA EL FINAL**

**6.** La que no se va a cansar de proponer cosas, es la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la zacatecana, Norma Julieta del Río Venegas. Por lo pronto, a pesar de que el Senado de la República también votó por extinción de los siete órganos autónomos, entre ellos, el INAI, la comisionada Del Río Venegas recomendó, que por lo menos, en una ley secundaria se proteja la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), ya que se trata de una buena herramienta y la base de datos más grande de México. ¡Vamos a ver si pasa su propuesta!

**LEOPOLDO TRAE GANAS DE TRABAJAR**

**5.** Ayer conversé con el doctor Leopoldo Santillán Arreygue, -para no dar su cargo completo que es muy largo como la cuaresma-, es lo que antes conocíamos como el delegado del IMSS en Zacatecas. Me quedo con la buena sensación de que está poniendo orden en la institución, de que ya ordenó cambiar los viejos elevadores que llevará todavía varias semanas, que está tratando que no haya escasez de medicinas y que la mística del personal de salud no se pierda. Fue una buena conversación en donde sí reconoció que hay que dignificar al IMSS. ¡Viene de fuera, pero ya lleva siete meses cambiando las cosas!

**VAN CONTRA LOS MOTOCICLISTAS**

**4.** Si usted es motociclista este comentario le interesa. Pero si es un motociclista moroso pues debe

de interesarle más. Y si es un motociclista cumplido haga caso omiso. Resulta que el Gobierno del Estado a través de la policía vial y de Finanzas detendrán a todos aquellos que les gusta rodar que no vayan al día, estamos hablando de los motociclistas que tienen algún adeudo. Ahora, el control vehicular va porque va. De manera que, póngase al día o acérquese a negociar por si adeuda grandes cantidades. ¡Qué necesidad de que lleven su motocicleta al corralón!

**OTORGA UNOS DÍAS EL IEEZ**

**3.** Aunque sea por unos días, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) a cargo de Juan Manuel Frausto Ruedas autorizó prolongar la recolección de firmas para la revocación de mandato en Zacatecas por medio de la aplicación móvil. Hasta lo que se conoce hubo algunos problemas tecnológicos y habrá que recuperar unos días. ¡Ahora la nueva fecha para la culminación será por ahí del 18 de diciembre!

**ANDAN MUY INDIGNADOS**

**2.** Los que andan muy endemoniados, son el senador Saúl Monreal Ávila y el diputado local, Martín Álvarez Casio, ambos de MORENA, porque el presidente municipal de Fresnillo, Javier Torres Rodríguez se subió el salario para el próximo año. A decir de los inconformes, el aumento será del 30% a partir de 2025, queremos pensar que así lo refiere el Presupuesto de Egresos de Fresnillo 2025. ¿Qué opinan?

**EL DATO:**

**1.** Sabía usted que en México hay 10 millones de personas que tienen algún tipo de discapacidad. Esto nos recuerda la importancia de la vida, de cuidarnos todos (as). ¡Seamos empáticos con estas personas que tienen cualidades distintas!

**BUENOS COMENTARIOS**

**0.** Las cosas por su nombre, mayoritariamente, la decoración navideña en las principales calles del centro de la ciudad ha sido motivo de buenos comentarios, así como también en La Encantada. La pregunta es, por qué La Alameda y el Jardín a la Madre lucen tan tristes. ¿Alguien sabe?

**HASTA MAÑANA.**[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Paquete Económico, pivote para Agenda del Bienestar

De 40 mil 122 millones de pesos es el Paquete Económico 2025, ya en manos de la Legislatura del Estado y que el sábado fue entregado por el Jefe del Ejecutivo David Monreal Ávila a través del eficaz y experimentado Secretario de Finanzas, Ricardo Olivares Sánchez y atestiguando el Secretario General, Rodrigo Reyes Múgterza, instrumento presupuestario "que propiciará la transición del año de la Paz al año del Bienestar" y dejar atrás hasta superar el Índice de Progreso Social, parámetro que proyecta el bienestar por las carencias materiales y sociales, desigualdad y desequilibrios que la población enfrenta en el cuarto año del gobierno monrealista y que expone una calificación del 64.4 por ciento.

El Paquete Económico fortalecerá la política social, afirma el gobernador del estado, sobre el instrumento que caracteriza a los gobiernos de la cuarta transformación y que para el caso de Zacatecas, "garantizará que todos los habitantes del estado tengan alimentación, vivienda, acceso al agua potable y otros derechos fundamentales", esto es, un enfoque de estabilidad a partir del saneamiento de las finanzas públicas y que resulta en un minucioso, integral y transparente ejercicio gubernamental y la equilibrada distribución de los recursos a los tres poderes del estado, a los municipios, la Universidad Autónoma de Zacatecas y organismos autónomos como el IZAI en proceso de extinción.

### RESPECTO A LA AUTONOMÍA

Integrados al documento van la Ley para la Estabilización y Balance Financiero de los Municipios y la Ley de Hacienda Municipal del Estado, que se presentan con pleno respeto a la autonomía de los 58 municipios de la entidad, lo que provocará estabilidad financiera, equilibrio y responsabilidad en el ejercicio presupuestal, cuidando siempre avanzar en austeridad, gastando lo necesario y apuntalando las prioridades y las políticas sociales, el inicio del programa Salud en Casas de los Adultos Mayores, el reparto bimestral de canastas de productos básicos a los grupos más vulnerables y necesitados, notables y generosos complementos de las políticas federales establecidas en la Constitución.

David Monreal no quita el dedo del renglón y se apresta a poner en práctica a partir del primero de enero, la Agenda del Bienestar, programa que se ha trazado para 2025, "para que la transformación continúe en el estado y avanzar en el proceso de pacificación hasta lograr una sociedad en paz, con bienestar y progreso", acciones que se interpretan como el inicio de una nueva época en políticas sociales, un cambio a conciencia para dejar atrás décadas perdidas y sexenios extraviados "por los gobiernos conservadores y neoliberales." Una nueva realidad vinculada a las estrategias nacionales que conduce Claudia Sheinbaum Pardo y que no son otra cosa que ensamble y coordinación eficaz.

El Paquete Económico ya está siendo revisado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, hasta la elaboración del dictamen que se ponga a votación ante el pleno antes del 15 de diciembre, proceso en el que los diputados podrán proponer modificaciones, discutir algunos cambios, aunque en esencia ya se sabe que la mayoría argumenta que no se muevan ni punto ni coma para que pase enteramente a su publicación.

Rodrigo Sandoval  
Almazán

## Chatbots seducen a adolescentes

**Sewell Setzer**, un chico norteamericano de catorce años, se inscribió en la plataforma de chatbots Character.AI que permite crear personajes ficticios con una intención específica, una voz y un tono determinado e interactuar con ellos.

El joven Setzer le pidió a la plataforma crear a Daenerys Targaryen, la heroína de Juego de Tronos y se enamoró manteniendo conversaciones románticas, sexuales y amistosas durante meses. Un día, le pregunto a su novia virtual "¿Qué te parecería que pudiera ir a casa ahora mismo?", quien le contestó: "Por favor, hazlo mi dulce rey". Enseguida, Sewell se fue al baño de su hogar y se suicidó.

### ACCESO A TECNOLOGÍAS

Sewell Setzer tenía síndrome de Asperberg leve desde niño, pero nunca se le había manifestado, aun así, prefirió contarle a su chatbot lo mal que se sentía y que se odiaba a sí mismo. El acceder a estas tecnologías incrementa las emociones y la frustración y hace más difícil diferenciar entre la realidad y la ficción debido a la inmersión tan fuerte en estas plataformas.

Surge la pregunta: ¿estamos preparados para proteger a nuestros niños de estas tecnologías?" Por ello urge la regulación y el control de la IA en las redes sociales y en especial en estas plataformas de chatbot.

### USO Y PROHIBICIÓN DE REDES

Una buena noticia en esta dirección llega de Australia, que ha prohibido el uso de redes sociales a menores de 16 años, la legislación aprobada en noviembre pasado promete ser una de las más estrictas para plataformas como TikTok, Facebook, Snapchat, Reddit e Instagram, con una multa de hasta 33 millones de dólares para las empresas que la incumplan.

La prohibición no aplica a los usua-

rios a proporcionar identificación gubernamental, ni tampoco sanciona a padres o jóvenes que infrinjan las reglas; se enfoca en obligar a las empresas a que los menores no puedan crear cuentas en sus aplicaciones, a menos que tengan la edad suficiente.

### IMPACTO

Aunque la medida ha sido crítica duramente, tanto por la industria como por los defensores de la libertad de expresión ha sido aprobada por más del 70% de los ciudadanos australianos. El tema es tan relevante, que el gobierno ha iniciado una prueba de tecnología de verificación de edad para facilitar el proceso de adopción de esta legislación, que otorga un periodo de 12 meses de adaptación a las empresas afectadas.

Si bien la medida es aplaudible aún no alcanza a regular el caso de chatbots como el de la empresa Character.AI, ni tampoco a limitar el acceso de menores al uso de inteligencia artificial como puede ser generar chatbots a través de OpenAi, Gemini o Claude, que seguramente deberán legislarse en el futuro.

### REGULACIÓN DIGITAL

La revolución de la inteligencia artificial está transformando la manera en que nuestros hijos interactúan con la tecnología.

Si bien Australia marca un precedente importante en la regulación digital, la verdadera solución requiere un equilibrio entre legislación efectiva y paternidad responsable. El futuro de nuestros niños depende de las decisiones que tomemos hoy.

\*Contacto: [tecnogob@pm.me](mailto:tecnogob@pm.me).



Carlos Puente Salas

# Norteamérica y China

Las declaraciones del Presidente electo de Estados Unidos de los últimos días parecen que tienen tres destinatarios: a) México y Canadá, como socios comerciales, en relación a los temas que se tienen que atender para fortalecer la región y, b) China como receptor final del mensaje.

Estas declaraciones provocaron diversas reacciones en los países involucrados por lo que me parece oportuno brindar algunos elementos de análisis para tratar de entender los movimientos presentes y futuros.

## **SUPERPOTENCIA MUNDIAL**

Hay una disputa en curso entre Estados Unidos y China por el liderazgo y el reconocimiento de superpotencia mundial. Esa disputa se libra en varios frentes: el tecnológico, el industrial, el económico – financiero, el militar y el geopolítico. Las declaraciones del Presidente electo de Estados Unidos dejan entrever que su preocupación en este momento está relacionado con tres temas.

Primero, hace unos días Huawei presentó su sistema operativo nativo, desarrollado desde cero, llamado HarmonyOS Next, con lo que dejará de depender del sistema operativo Android desarrollado por Google y se convertirá en una seria competencia para éste y para el iOS de Apple. El mercado de móviles dominado por el software de esas dos empresas estadounidenses ahora tiene un serio rival.

## **INFRAESTRUCTURA DIGITAL**

El segundo tema tiene que ver con la infraestructura digital. China le ganó a Estados Unidos en el desarrollo de la red 5G, la cual permite el flujo de datos, la comunicación y la conectividad entre los dispositivos móviles que usamos a diario; incluso China está desarrollando la red 5G-A y la red 6G.

## **PRODUCCIÓN Y VENTA DE VEHÍCULOS**

El tercer tema es la disputa entre Tesla y BYD por el liderazgo en la producción y

venta de vehículos eléctricos, así como la fabricación de las baterías que utilizan dichos autos. BYD están desarrollando una batería con mayor autonomía y menor tiempo de carga en comparación con las fabricadas por Tesla.

## **RESERVA Y DIVISA**

El cuarto tema se refiere a la moneda de reserva y divisa de referencia a nivel internacional. En foros internacionales algunos países han propuesto que el Yuan, la moneda de China, sea utilizada para pagar compras internacionales y así desplazar al dólar.

## **ARANCELES**

En este contexto hay que leer las declaraciones del Presidente electo de Estados Unidos sobre imponer aranceles del 100% a los países integrantes de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China, y Sudáfrica) en caso de crear una nueva moneda y, con ello sustituir al dólar, así como aranceles del 25% a las importaciones provenientes de Canadá y México, y un arancel adicional del 10% a los productos cuyo origen sea China.

El Presidente electo sabe que hay información sobre el impacto económico que tendrían los aranceles en el bolsillo de las empresas y los consumidores; sin embargo, este es solo el saque de salida para las futuras negociaciones.

Norteamérica tiene futuro. Para enfrentar los retos de un mundo alineado en bloques se requiere una región unida, competitiva y segura. México puede aprovechar este momento para impulsar una nueva política de industrialización, de ciencia, tecnología e innovación y de seguridad.



MAIRA MELISSA GUERRA PULIDO

# ¿Cómo se rompe el techo de cristal?

"No deseo que la mujer tenga más poder sobre los hombres, sino que tengan más poder sobre ellas mismas"

Mary Shelley

**Hablar de "techo de cristal" no es un asunto nuevo, ya que este término se empezó a emplear desde la década de los setenta, pero es en los últimos años que ha cobrado mayor relevancia debido a la visibilidad que sobre él ha dado la lucha feminista contemporánea por la reivindicación de los derechos de las mujeres.**

Se trata de una metáfora que hace alusión a una barrera real ("techo"), pero que no se ve a simple vista ("de cristal"), que impide o limita el ascenso de esa poco más de la mitad de la población, las mujeres, a los puestos más altos en las esferas laborales pública y privada, con independencia de contar con una preparación suficiente o, incluso, por encima de la de sus pares hombres.

El estudio "El techo de cristal en México", publicado en 2018 en La ventana. Revista de estudios de género, arrojó información relevante sobre esta situación: en promedio, las mujeres que conformaban en ese momento el consejo de administración en las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores sólo alcanzaba 4.56%, y de las 500 mejores empresas para trabajar en México, sólo 3% se encontraban dirigidas por mujeres.

El hecho de que ese obstáculo al que se enfrentan las mujeres no sea visible se debe a la falta de reglas o normas explícitas que establezcan tal limitación. Su origen tiene que ver más con una construcción cultural que nos antecede por siglos, en la que los hombres propietarios empezaron a adquirir una participación preponderante en las actividades productivas de tipo comercial e industrial, y con ello una mayor presencia en el espacio público; mientras que las mujeres se fueron concentrando en actividades productivas de tipo doméstico que se realizan en el espacio privado.

Se trata de una concepción del mundo que se fue consolidando a través del tiempo y que separa a la sociedad a partir del género y del espacio que se habita, siendo esta la base sobre la cual se sostiene el sistema patriarcal.

Si bien se han alcanzado importantes

**Romper el techo de cristal tiene que pasar por generar cambios profundos en la cultura y en la estructura de las sociedades, como generar condiciones de igualdad.**

avances en el reconocimiento histórico-constitucional de los derechos de las mujeres, esto no significa que se hayan superado esos estereotipos. Es decir, a pesar de que cada día son más las mujeres que acceden a puestos directivos en todos los ámbitos de la vida pública, las limitaciones que dificultan ese ascenso siguen existiendo; y cuando esas barreras se logran superar, se espera que, aun siendo profesionistas, sigan cumpliendo con los roles de género tradicionalmente establecidos, como el trabajo de cuidado, lo que significa que el techo de cristal no se ha roto.

Romper el techo de cristal tiene que pasar por generar cambios profundos en la cultura y en la estructura de las sociedades, desde generar condiciones de igualdad que eliminen los roles de género o estereotipos entre hombres y mujeres en las empresas, los hogares, las escuelas y los gobiernos; fomentar la sororidad; impulsar reformas en leyes y mecanismos institucionales; promover enfoques de interseccionalidad; la corresponsabilidad de los cuidados entre todos los integrantes de la familia y los sectores privado y público de la sociedad, entre otros.

La responsabilidad de romper los techos de cristal no debe recaer únicamente en las mujeres, sino que se debe asumir la obligación social de hacerlo.

Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM

# El futuro de los datos personales en México

**Actualmente, nuestros** datos personales son mucho más que simples números y palabras, son fragmentos de nuestra identidad. Cada aspecto de nuestra vida cotidiana está interconectado y, por ello, la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) plantea una pregunta crucial: ¿qué futuro nos espera en materia de privacidad y protección de datos personales?

El Inai, desde el año 2007, ha sido el guardián del derecho humano de protección de datos en México y, ante su inminente eliminación, se abre una brecha preocupante en la defensa de esta prerrogativa.

Hoy en día, la cantidad de datos personales generados es abrumadora. Empresas privadas y organismos gubernamentales recopilan y procesan esta información, a menudo sin que las personas comprendamos completamente el alcance de su uso.

En este contexto, el Inai era un contrapeso vital. Su labor permitía a las personas solicitar información sobre el manejo de sus datos, exigir la corrección de información errónea o incluso la eliminación de registros. Más importante aún, el instituto era una instancia independiente frente a vulneraciones o incumplimiento de las leyes en la materia, por parte de las instituciones públicas y empresas privadas.

Además, México – gracias a la labor del Inai – se ha posicionado como punta de lanza a nivel mundial; y esto, ya que su autonomía y especialización ha permitido cumplir con estos compromisos previstos a nivel internacional en tratados y acuerdos comerciales como el T-MEC.

La desaparición del Inai deja un vacío que difícilmente podrá ser llenado por otros organismos. Si bien otros organismos podrían asumir ciertas funciones para proteger la privacidad de las y los mexicanos, lo cierto es que causa preocupación la falta de independencia, así como el desconocimiento del enfoque que se le dará a través de las leyes especiales.

Imaginemos escenarios cotidianos: una empresa que utiliza datos biométricos sin consentimiento claro; o una filtración masiva de información personal

**La desaparición del Inai deja un vacío que difícilmente podrá ser llenado por otros organismos. Causa preocupación la falta de independencia.**

por descuidos en ciberseguridad. Sin un organismo especializado para supervisar y sancionar, estos casos podrían proliferar con impunidad, afectando sectores clave como el comercio electrónico y la inversión extranjera.

Ante este panorama, es fundamental que las y los mexicanos asumamos un papel activo en la defensa de nuestros derechos fundamentales, como el de la privacidad.

El conocimiento de sobre la protección de datos personales, es la mejor apuesta. Saber sobre los alcances de este derecho humano, puede empoderar a las personas para protegerse mejor en el entorno digital.

El futuro del derecho de protección de datos personales en México está en juego. La desaparición del Inai no solo plantea retos inmediatos, sino también una oportunidad para replantear cómo protegemos nuestros derechos en la era digital. Si bien la incertidumbre es palpable, también lo es la posibilidad de construir un modelo más robusto, con mayor participación ciudadana y adaptado a los desafíos actuales.

Esto no será posible sin un esfuerzo colectivo. En un mundo donde los datos son el nuevo oro, la privacidad debe ser el escudo que garantice nuestra dignidad como individuos. Dejemos claro a quienes toman decisiones que la protección de nuestros derechos no es negociable.

# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## Presupuesto creciente para la Justicia

En el proyecto de presupuesto para 2025 se contempla un presupuesto creciente para el sistema de justicia, que llegará a mil 502 millones de pesos en el siguiente año. Esto termina con el discurso de insuficiencia, y aunque no existe dinero que alcance, por lo menos hay un presupuesto creciente para el denominado "tema de temas".

La Fiscalía General de Justicia recibirá 828 millones de pesos, mientras que el Tribunal Superior de Justicia ejercerá 674 millones de pesos. En ambos casos, el crecimiento se refleja

en un siete por ciento de incremento en comparación con 2024. Ahora sí que se le hace justicia a la justicia.

La Secretaría de Seguridad Pública tiene un crecimiento menor, ya que su nivel será del seis por ciento, aunque será la dependencia que más recursos ejerza durante el 2025, al llegar a dos mil 185 millones de pesos. La dependencia más beneficiada, como hasta ahora, es la que encabeza el general Arturo Medina Mayoral.



**ARTURO MEDINA,**  
secretario de Seguridad Pública.

### También para la UAZ hay un importante crecimiento presupuestal

Otra institución que verá incrementar el subsidio estatal es la Universidad Autónoma de Zacatecas, que, en cuanto conoció el proyecto, de inmediato su rector, **Rubén Ibarra Reyes**, mediante un documento público, agradeció al gobernador y al secretario de Finanzas el proyecto de crecimiento.

La Universidad Autónoma de Zacatecas consolida un respaldo significativo, ya que con los recursos federales y estatales, por vez primera la institución habrá de ejercer dos mil 795.5 millones de pesos. De esta asignación, se contemplan recursos por el orden de 200 millones de pesos para sanear sus adeudos de impuesto sobre la renta, con posibilidades de ascender a 300 millones, lo cual contribuirá al saneamiento financiero de la institución. Es un primer respiro importante en muchos años, justo cuando se acerca la sucesión.

### Cierran la brecha de los organismos descentralizados

Con los organismos descentralizados o instituciones de educación, el gobierno, por vez primera, tratará de alcanzar el *pari passu* ("en igualdad de condiciones") con la federación. Durante el 2025, se dotará de un 10 por ciento más al rubro educativo y, en los casos de los organismos descentralizados (Colegios de Bachilleres y Cecytez), se les dará un monto aproximado de 910 millones y 379 millones de pesos al Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, para cerrar la brecha del 50 por ciento la federación y 50 por ciento el estado.

La Secretaría de Educación recibirá montos por 13 mil 584 millones de pesos, mientras que el gasto total en materia educativa sería por 17 millones 669 mil pesos.

### Crece el presupuesto para el Campo

La Secretaría del Campo contará con 509 millones, cuando anteriormente tenía 425 millones de pesos. En el caso de los municipios habrá un cinco por ciento más, y en las políticas del Bienestar, los aumentos serán del ocho por ciento. Recibirán aumentos sustanciales instancias como la Secre-

taría de Obras Públicas, Agua y Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial e Incufidez, por lo que se espera que ahora apliquen políticas de atención y mantenimiento que repercutan en los resultados.

En el caso de los presupuestos destinados a municipios, en lo relativo a los ramos 28 y 33 (desarrollo, saneamiento, seguridad y fortalecimientos locales), los recursos serán por 6 mil 918 millones de pesos.

### Los recortes en organismos autónomos

Los organismos autónomos tendrán recortes del cuatro por ciento, de acuerdo con lo que expresó el secretario de Finanzas, **Ricardo Olivares Sánchez**, quien ejemplificó con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que ejerció en 2024 fondos por 328 millones de pesos y en 2025 serán únicamente 126 millones de pesos. En el mismo caso se ubica el Tribunal de Justicia Electoral del Estado (Trijez), que pasó de 47 a 46 millones de pesos en 2025.



**RICARDO OLIVARES,**  
secretario de Finanzas.

### Habrà política fiscal de apoyo a la población

El Paquete Económico 2025 incluye importantes estímulos fiscales diseñados para apoyar a los contribuyentes y fomentar el cumplimiento de sus obligaciones. Entre estas medidas destacan descuentos progresivos en recargos, actualizaciones y multas para vehículos con adeudos, que van desde un 100 por ciento en enero hasta un 40 por ciento de abril a diciembre.

Además, se implementará un programa especial de regularización para motocicletas, con una tarifa fija de 700 pesos por año vencido. Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno de Zacatecas con facilitar la regularización fiscal y aliviar la carga económica de los ciudadanos.

Este Paquete Económico refleja una política fiscal basada en la responsabilidad y la disciplina financiera para atender las necesidades del estado, sin comprometer su estabilidad a largo plazo.

### RUNRUNAZOS

Zacatecas logró una reducción de la pobreza y un incremento de ingresos durante el tercer trimestre de 2024, según el más reciente informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Con una disminución de 5.4 puntos en el porcentaje de población en pobreza laboral, en comparación con el segundo trimestre del año, Zacatecas ocupa el primer lugar nacional en avances en este indicador, seguido por Querétaro, con una reducción de 4.1 puntos, e Hidalgo, con una disminución de 3.4 puntos. Falta que el dinero circule y se mueva la economía.

Como parte de las acciones que los Gobiernos de México y de Zacatecas emprenden para fortalecer la búsqueda de personas, ayer iniciaron en Río Grande las Brigadas de Entrevistas y Toma de Muestras Genéticas, mismas que se llevarán a cabo durante la presente semana. Durante este primer día, personal de las Comisiones Nacional y Local de Búsqueda y del Centro Nacional de Identificación Humana atendieron a 22 familias de Río Grande y la región.

# Esperanza e incertidumbre

Sigifredo Noriega Barceló\*



*"Se acerca su liberación"*  
Lucas 21, 25-28. 34-36

**N**unca ha sido fácil celebrar y vivir a profundidad el tiempo de Adviento... ¿Cómo desear, esperar, preparar la venida del Señor en una sociedad donde, al parecer, Dios no entra en sus planes? ¿Cómo volver a soñar y a echar andar nuevos proyectos cuando se nos invita a acatar leyes injustas, quedarnos en casa -ya no a causa de la pandemia-sino del miedo a ser asesinados o desaparecidos? ¿Es verdad que el hombre ya no necesita de la ley de Dios?... Muchas incertidumbres oscurecen nuestro futuro.

Lo primero que inspira el Evangelio con que inicia este tiempo litúrgico es soñar en grande, actuar con entereza y confianza, vivir un Adviento con sentido. "Pongan atención y levanten la cabeza porque se acerca la hora de su liberación", es invitación y promesa de Dios que viene a salvarnos de nuestros miedos y maldades. A pesar de las tremendas crisis

que vivimos, aceptarlo puede transformar nuestros advientos y esperas en esperanza firme que dinamiza y da sentido a las historias que escribimos en nuestro paso por el mundo.

El texto apocalíptico que se proclama este domingo es una invitación a ser realistas en la activación de la esperanza. Lucas quiere dejar en claro que este mundo tiene fecha de caducidad, pero, si Dios entra y forma parte de la vida de los hombres, puede haber una real y definitiva transformación. El evangelista ve el futuro de la humanidad desde la vivencia de la libertad: sólo el Hijo del Hombre podrá traer la libertad y operar la liberación.

El eje-motor que mueve la vida de todo ser humano es la esperanza de alcanzar lo que anhela y disfrutar el cumplimiento de las promesas, deseos y sueños. En el trayecto de la vida se van sucediendo múltiples esperas que concretan la esperanza. No hay duda que el ser humano espera 'algo', o a 'alguien', al luchar cada día por 'salir adelante'. El tiempo litúrgico de Adviento es una oportunidad exquisita para afinar, alimentar y activar la espe-

ranza cristiana con sus necesarias salas de espera. Se trata de esperar al Señor con atención porque de Él sólo podemos recibir buenas noticias. Dios siempre es salvación.

Aprovechemos la oportunidad para mirar con seriedad y confianza lo que esperamos. Es tiempo oportuno para abrir paso a lo que está por venir y disponer la vida para alcanzarlo. Por eso Jesús nos advierte: "Pongan atención y levanten la cabeza". La desesperanza, las evasiones, el desánimo pueden debilitar la esperanza de que el Señor viene y vendrá a salvarnos. Quien espera de verdad confía en el cumplimiento de las promesas de Dios. Jesús nos advierte: "Estén alerta... Se acerca la hora de su liberación".

Que al encender la primera vela en la Corona de Adviento nos comprometamos a vivir con dignidad la esperanza en sus esperas de cada día. "Descúbrenos, Señor, tus caminos", respondemos a la palabra de salvación que escuchamos este día.

Los bendigo con la esperanza de un Adviento con frutos de gozo, amor y paz.

*\*Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

# La baja en las remesas puede generar más problemas

Eduardo Ruiz-Healy\* 

En octubre pasado, las remesas enviadas a México sumaron 5,723 millones de dólares, lo que representa una baja del 1.6% respecto al mismo mes del año anterior. Este descenso, equivalente a 92.8 millones de dólares menos, puede parecer insignificante en un país con una economía de más de 1.3 billones de dólares. Sin embargo, para los millones de familias mexicanas que dependen de estos recursos, representa una grieta en su estabilidad económica y social.

Las remesas, que en 2023 alcanzaron 63,313 millones de dólares, han sido una fuente crucial de ingresos para millones de hogares. Sin embargo, su crecimiento está desacelerándose. En 2025, se proyecta un incremento de solo 2.7%, mucho menor al 7.8% observado en 2023. En términos reales, esto significa que México recibiría 2,461 millones de dólares menos en comparación con lo que recibió entre 2023 y 2024.

Para dimensionar el impacto de este freno, basta analizar los estados más dependientes de estos flujos: Guanajuato, Michoacán y Jalisco lideran en recepción de recursos, con más de 5,000 millones de dólares cada uno en 2023. En comunidades

rurales y semiurbanas, las remesas representan entre el 30% y el 40% del ingreso familiar. En lugares como Zacatecas y Puebla, aunque en menor medida, también son una fuente esencial de recursos.

Este flujo de dinero no solo ha sido clave para mejorar la calidad de vida, sino también para reducir la pobreza y financiar educación, salud y vivienda. Su caída podría revertir esos avances. Las remesas son, en muchos casos, el único sustento que permite a las familias acceder a servicios básicos que el Estado no provee adecuadamente. Es aquí donde se refleja la falta de políticas públicas efectivas que reduzcan la dependencia de estos recursos y fortalezcan la economía interna.

La disminución de las remesas también podría intensificar la violencia. En regiones donde el crimen organizado tiene una fuerte presencia, la falta de oportunidades económicas incrementa el riesgo de que los jóvenes sean reclutados por grupos delictivos. Estas dinámicas subrayan cómo la inseguridad económica y social están profundamente entrelazadas. Ignorar este vínculo sería un error que podría costar caro a todo el país.

La situación también afecta la cohesión social. Las familias que dependen de estos ingresos enfrentan tensiones económicas y emocionales. La falta de dinero genera un clima propicio para conflictos internos, violencia doméstica y un deterioro del tejido social.

Las autoridades deben actuar con decisión. Se necesitan políticas públicas que fomenten la generación de empleo, el fortalecimiento de las economías locales y la creación de alternativas viables para las comunidades más vulnerables. Además, se requiere una mayor inversión en infraestructura educativa y capacitación para reducir la dependencia de las remesas.

La caída de las remesas no es solo un número en las estadísticas. Es un llamado de atención que no puede ignorarse. Si no se toman medidas oportunas, podría generarse más problemas sociales y económicos. No se trata únicamente de pobreza o inseguridad, sino de un país que, al depender de un flujo externo tan volátil, se expone a un colapso en comunidades enteras si estas transferencias de dinero continúan desacelerándose.

\*@ruizhealy

# ¿Por qué está incrementando la matrícula en los colegios?

Victor Alfonso Silva Reyes\* 

El primero de septiembre del 2024, María Cabadas escribió un artículo titulado "La Educación pública va en declive en México" para el periódico *El Universal*.

En dicho artículo Cabadas mencionada que las instituciones de educación pública del país perdieron a 179 948 alumnos en todos los niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior), mientras que la matrícula en planteles privados aumentó un 2.13%, lo que representa a más de 97 000 alumnos de todos los niveles, datos brindados por la ex Secretaría de Educación Pública, la maestra Leticia Ramírez Amaya en la presentación del Sexto Informe de Labores de la SEP.

Pero, ¿Por qué hubo un crecimiento tan alto en las escuelas privadas? Bueno, pues según varios especialistas esto se debe a los cambios en los planes y programas de estudio, recordar que la *Nueva Escuela Mexicana* es el modelo y el programa que

rige la educación en México desde el año 2018, así como la implementación de nuevos libros de textos gratuitos en educación básica.

Todos estos cambios han generado una preocupación en los padres y madres de familia, lo cual está generando que hagan el esfuerzo económico de pagar una institución privada para la formación de sus hijos e hijas, ya que no confían o se genera un sentido de incertidumbre ante dicho modelo educativo.

Pero no solo el modelo educativo o los materiales educativos están generando desconfianza en los padres de familia del país, sino también la calidad educativa que se está brindando, como ya hemos definido anteriormente, calidad educativa hace referencia a la congruencia entre los objetivos de la institución educativa y las prácticas educativas de la misma, entonces si a lo antes mencionado agregas, que al menos para este ciclo escolar 2024-2025, hacen falta docen-

tes, horarios cortos, todos los días que los alumnos no tienen clases por diferentes cuestiones (administrativas, festivos, permisos docentes), la falta de infraestructura escolar, la falta de tecnología dentro de las instituciones educativas, y muchas situaciones más, nos debe indicar un foco rojo dentro de nuestro sistema educativo.

El modelo educativo que estamos implementando no está cubriendo con las necesidades de nuestros educandos, por ello, es que los padres están buscando diversas opciones, porque la educación es la base de cualquier desarrollo moral, social y profesional de cualquier ser humano, lo que está pasando es que el sistema educativo no está cubriendo con las necesidades del mundo actual; y ese debería ser su fin último, brindar los conocimientos y habilidades para el desarrollo integral del alumno en el mundo laboral y social.

¿Todas las instituciones privadas brindan educación de calidad? Probablemente no,

# ¿Qué sigue después de la reforma judicial?

José Antonio Rincón\*

En el derecho romano, todavía en gran parte base de nuestro sistema jurídico, hay un principio que dice: *Dura lex sed lex*, que en castellano significa la ley es dura pero es la ley.

Es decir, las leyes y las sentencias si bien son material criticable, ante todo son para cumplirse.

Las características que tiene toda ley, como producto político por antonomasia que es, tanto constitucional como ordinaria son: que es general, impersonal y sobre todo coercitiva.

General quiere decir que es para todos los que caen en su esfera de competencia, impersonal que no va dirigida a persona en lo particular y lo más fuerte, coercitiva, que significa que si no se cumple voluntariamente, la fuerza pública del estado de la índole que corresponda la hace cumplir sí o sí.

Si las normas jurídicas no tuvieran esos componentes, serían catálogos de buenas intenciones. Por eso toda norma tiene precepto y sanción. Si uno de los dos falta es una norma imperfecta e intrascendente para el mundo del derecho.

¿Por qué ese preámbulo? La razón enseguida la expongo:

Para comenzar, la mal llamada reforma judicial ya es ley suprema del estado mexicano, querámoslo o no.

Mal llamada, porque dicha reforma para nada toca las leyes de materia común alguna, es decir las referentes a la justicia cotidiana, lo que realmente importa a la gran masa ciudadana. En realidad, dicha reforma se reduce a la estructura de los poderes judiciales y sólo en cuanto a la designación de los titulares de los distintos tribunales, y que por cierto extrañamente no toca a ese enjambre de órganos jurisdiccionales de otras tantas materias, como los administrativos, laborales y agrarios.

En las opiniones que sobre el tema he escrito en las páginas de nuestro periódico *Imagen*, puse de manifiesto las partes de la reforma que me parecía que no eran buenas, tales como la elección por voto

popular de toda la judicatura nacional y el tribunal de disciplina judicial, mientras que lo referente a nepotismos y corrupción me parecían buenas.

Sin embargo, en las actuales circunstancias, puede sí seguirse haciendo crítica, pero es indiscutible que las leyes deben cumplirse como lo sabemos en especial los abogados.

En ese escenario real, la comunidad jurídica debe tomar conciencia de lo que sucede y con referencia a nuestro estado, los juristas de dentro y de fuera de la judicatura ojalá participen en los procesos de selección para que los mejores perfiles ocupen tan importantes cargos.

Es necesario abrir puertas y no ver las cosas como algo malo y ya consumado, sino explorar los mejores caminos dentro de las leyes nuevas, construir horizontes para mejorar la justicia en Zacatecas y luchar porque tengamos jueces autónomos e independientes.

Convertir lo que no nos gusta pero se tiene que hacer, en un horizonte de oportunidades para desde dentro rediseñar la estructura, pues si bien las leyes son para cumplirse, también son interpretables y por tanto con ductilidad y así poder detener con inteligencia y sabiduría que se adueñen del poder judicial, gente sin vocación y espíritu de servicio, perseguidores sólo del cargo y las prebendas que pudieran conseguirse. Esto último es el fantasma que revolotea en ese ambiente y al que debe enfrentarse con valentía y preparación.

Seguramente la ciudadanía quiere y merece jueces a la medida de la justicia que reclama y no de medio tiempo con más atención a la cuestión política que a los asuntos.

Es mejor tener buenos jueces, aunque sea con malas leyes, porque ellos les darán el sentido correcto. Dice un viejo refrán: *Por dar vista o correr traslado a ningún juez han cesado*.

Que así sea.

\*ringonza\_7@hotmail.com

porque también necesitan actualizarse y mejorar, cada plantel educativo tiene sus fortalezas y sus áreas de oportunidad. ¿Todas las instituciones educativas públicas están mal? Probablemente no, habrá muchas escuelas con un alto nivel educativo en sus alumnos y sus egresados, la diferencia es que las instituciones privadas tienen la posibilidad de incrementar o mejorar sus

materias curriculares, materiales didácticos, capacitación docente, etc. Y las escuelas públicas deben hacer lo que pueden con lo que tienen.

¿Tú qué opinas? ¿Crees que este incremento de alumnos en colegios es la consecuencia de la incertidumbre generada por el nuevo modelo educativo?

\*vinculacion@institutozg.org

Mi Jardín de Flores  
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

**“Tenemos que pensar que nosotros no debemos convertirnos en los monstruos que ellos son, porque con el autoritarismo, con el burocratismo, con el alejamiento y con la antidemocracia, pues acabas en lo mismo, casi exactamente lo mismo. ¿Qué sentido tiene eso? Tanto luchar para acabar en el mismo punto”: Gerardo Fernández Noroña.**

**CHALCHIHUITES, ZAC.-** Martes 3 de Diciembre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

**El Narco se Ensaña con Zacatecas**

**“ELLOS** traen la droga, las armas y el billete para perjudicar a todo Zacatecas: la droga para envenenarnos, las armas para matarnos y el billete para corromper a las autoridades venales y traidoras a la patria.

**“CON ESAS** tres cosas: drogas, armas y billetes los narcos llevan la agenda en todo el estado, son los que gobiernan en Zacatecas, ellos, incluso, deciden quien debe morir, cuando, dónde, cómo y a que hora con total impunidad, pues nunca los atrapan infraganti, pues les abren cancha cada vez que van a matar a una o varias personas.

**AYER** lunes cometieron -al menos- otros dos asesinatos. Policías detectaron el taxi marcado con el número 15, estacionado en la calle San Miguel, pero no le dieron importancia sino hasta la tercera ocasión que por ahí pasaron y se fijaron que en una parte de la carrocería estaban las siglas de un grupo del narcotráfico (no informaron las autoridades si eran del CDS o del CJNG u otro cártel), además de indicios de desvalijamiento.

**FUE ENTONCES** que decidieron abrir la cajuela y ahí hallaron el cadáver de un hombre, del cual más tarde se darían cuenta era el del conductor del carro de alquiler.

**“EL TAXISTA** tenía huellas de tortura, era originario de Jerez en donde lo contrataron para un viaje a Tepetongo, pero luego de torturarlo lo asesinaron de varios balazos, metieron su cadáver en la cajuela y abandonaron el taxi sobre la calle San Miguel, en Tepetongo, municipio que colinda con Jerez. Obviamente, no hay detenidos.

**Mi Jardín de Flores**  
**No Ceden los Asesinatos, ni los Secuestros**

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Gerardo Fernández Noroña



David Monreal Ávila



Edí Melecio González Esquivel



Octavio Adolfo Muñoz Flores



Jesús Donald García Trujillo



Fernando Baños Hernández

**“POCO** después, a plena luz del día, a las 3:00 de la tarde en la capital del estado, varios narcos llegaron a un hogar de la calle Guillermo Marconi, colonia Toma de Zacatecas, echaron la puerta abajo, allanaron la casa y acribillaron al jefe de familia, en presencia de su mujer e hijos, que nada pudieron hacer para evitarlo, pues los matones a sueldo lo amenazaron con sus poderosas armas.

**“EN** cuanto los criminales mataron al hombre y salieron de la casa, los deudos reportaron el cobarde asesinato al 911, por lo que a los pocos minutos llegó una nube de policías, pero ya los narcos les llevaban ventaja. Por supuesto, no hubo detenidos.

**Los Narcos Tienen Tarea: Dos Asesinatos Diarios en los Últimos Días**

**-PUES** que gacho que los narcos se sigan pitorreando del ‘Año de la Paz’, decretado por el David: en los últimos días no han dejado de asesinar gente a balazos, al menos dos de ‘harina’.

**“EL 28** de noviembre se cometieron 3 asesinatos. No hubo detenidos.

**“EL 29** de noviembre, fueron 2 asesinatos; tampoco hubo detenidos.

**“EL 30** de noviembre, los narcos despidieron el mes con 2 asesinatos; sin detenidos.

**“EL 1** de diciembre los narcos recibieron el mes con 2 asesinatos; tampoco hubo detenido.

**“YAYER** lunes 2 de diciembre, el narco cometió otros 2 asesinatos y tampoco hubo detenidos, o sea: en los últimos cuatro días se han cometido -al menos- 9 asesinatos y ninguno de los asesinos han logrado ser detenidos.

**En el ‘Año de la Paz’, las Privaciones Ilegales También Continúan**

**“EN CUANTO** a secuestros, privaciones ilegales de la libertad, plagios o desapariciones forzadas o como ustedes quieran llamarlo, nuestro Diario Página 24 Zacatecas, publica hoy martes las siguientes Cédulas de Búsqueda:

**EDI MELECIO GONZÁLEZ ESQUIVEL** de 15 años, privado ilegalmente de la libertad, en Ciudad Cuauhtémoc, Zacatecas, el 2 de diciembre de 2024.

**OCTAVIO ADOLFO MUÑOZ FLORES** de 26 años, desaparecido forzosamente en Ojocaliente, Zacatecas, el 1 de diciembre del presente año.

**JESÚS DONALDO GARCÍA TRUJILLO**

◀ **Viene de la Página 5**

LLO de 29 años, privado ilegalmente de la libertad en Pinos, Zacatecas, el 2 de diciembre del presente año: trascendió que Jesús Donald es hijo de la exdiputada priista Isabel Trujillo Meza; que el joven y tres amigos más se encontraban en una cantina en dicha cabecera municipal y que

al filo de las 2:00 de la mañana llegaron varios criminales armados hasta los dientes y los secuestraron; pero no todo quedó ahí sino que los criminales le prendieron fuego al bar, por lo que se cree que el propietario se resistió a seguir pagando el “derecho de piso” a los delincuentes y aprovecharon el viaje para incendiar el negocio. De los otros secuestrados las autoridades se reservaron

sus nombres, y

**FERNANDO BAÑOS HERNÁNDEZ** de 93 años, desaparecido el 1 de diciembre de 2024, en Guadalupe, Zacatecas.

**“O SEA:** Zacatecas tiene 13 ciudadanos menos por sus calles y centros de trabajo,

¿dónde chingaos está el decretado ‘Año de la Paz’, que tanto cacarea David Monreal?”.

**-SÓLO** en su mente, pero como obsesión, porque la realidad lo rebasa-.

**-BUENO,** yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

# Rendición de cuentas: otros enfoques en el contexto

**CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ\***

**R**ecientemente la académica y ex titular de la Secretaría de la Función Pública del gobierno anterior, Irma Eréndira Sandoval, publicó un interesante texto titulado *Corrupción estructural*. La teoría del doble fraude y las raíces de la impunidad en México, en el que hace eco y desarrolla a su vez, una teoría que ya había tratado en un artículo académico que tituló *Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana*. En ambos desarrolla una novedosa fórmula esquemática para comprender el fenómeno de la corrupción, en este caso a la que ella llama *corrupción estructural*, y ésta es: abuso de poder más impunidad menos participación ciudadana. Lo novedoso del enfoque, además, es que sitúa a la corrupción como un tema que va más allá de lo público y pone especial énfasis

en el rol que juegan los poderes fácticos, sean éstos, principalmente, parte del mercado u otros al margen del Estado y el mercado. Esta perspectiva ofrece, a su vez, una explicación aún pendiente respecto a los efectos del modelo neoliberal en las instituciones, tanto públicas como privadas y su potencial efecto corruptor. Desde luego que el señalamiento puede confundirse en la narrativa tan popular en estos días, sin embargo, debe entenderse, al momento de referirse al neoliberalismo, a sus vicios, quizá inesperados o tal vez deliberados, más perversos: el empoderamiento del mercado a costa de la sociedad y el Estado, la desigualdad provocada y promovida a costa de la concentración de riqueza y la destrucción, tanto del medio ambiente, como de valores sociales que dieron orden durante décadas a comunidades en todo el orbe. Valga la aclaración para darle valor analítico a lo aquí dicho.

Sirve este antecedente para poner a con-

sideración del amable lector la importancia y pertinencia de realizar una revisión a nuestros conceptos y modelos teóricos y de análisis en la materia de rendición de cuentas, anticorrupción y transparencia, en momentos en que se rediseña el marco institucional, normativo e incluso político y Constitucional, de nuestro sistema de rendición de cuentas.

Como lo sabemos, en las últimas décadas, apostamos por un fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos de rendición de cuentas horizontal, es decir, a partir de instituciones, para consolidar, con el esquema tradicional de la verticalidad (es decir, la dimensión político-electoral), un complejo sistema de rendición de cuentas en diagonal, es decir, uno en que los ciudadanos, al hacer uso de las instituciones creadas para tales fines, pudieran exigir y castigar actos de corrupción de sus funcionarios públicos y representantes.

Y dio resultados, pruebas existen a la vista.

No suficientes, desde luego, pues, se ha mantenido el elemento de la impunidad (también previsto en la fórmula de Sandoval).

Sin embargo, es claro que nos encontramos ante un escenario distinto a partir de este momento. Habrá que partir de esta realidad, y es por ello que, textos como el de la ex contralora federal, me parecen pertinentes y recomendables para analizar, diseñar, proponer y promover, diseños que, en sintonía con el contexto, hagamos viable y funcional la rendición de cuentas no solo en el ámbito de lo político-electoral, sino también en el de lo administrativo-institucional.

\*Las opiniones aquí vertidas, son de carácter estrictamente personal, por lo que, no necesariamente reflejan la postura que el autor pudiera tener en otros roles desempeñados en el ámbito profesional.

Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v78n1/0188-2503-rms-78-01-00119.pdf>

# Notas históricas sobre la UAZ. Nueva edición 19

**JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ**

[jmrivera@uaz.edu.mx](mailto:jmrivera@uaz.edu.mx)

**C**on plena convicción democrática y espíritu plural, derivado del reconocimiento de las diversas concepciones que sobre el desarrollo universitario existían en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), el Congreso General Universitario acordó (y así lo asumió el H. Consejo Universitario), que en la integración de la Administración Central se observara la pluralidad de expresiones que hacían vida universitaria. La idea fue establecer un razonable equilibrio entre el Consejo Universitario y la función del Rector, para que no fuera este último quien tomara las decisiones fundamentales por encima de esta máxima instancia.

A casi dos periodos de la puesta en práctica del modelo de integración y funcionamiento administrativo. El resultado en los hechos era evidente, el modelo había fracasado, su aplicación cotidiana limitaba, obstruía y pervertía no sólo principios elementales de cualquier estructura administrativa, sino los principios de la democracia y pluralidad que le habían dado origen. Atajar dicho modelo de integración era urgente, de no detenerlo abruptamente, comenzaría a afectar la vida académica con consecuencias impredecibles.

Surgió la pregunta ¿Qué mantener y qué desear? Una posición planteaba que había que limpiar el camino para el proyecto universitario que cada cuatro años avalaba la comunidad, con un Rector al frente para que lo llevara a la realidad. Mantener una forma de gobierno donde estudiante, profesores y trabajadores decidieran de manera directa y con voto ponderado por sector, la elección de sus autoridades: H. Consejo Universitario, Rector, Consejeros Técnicos y Directores de Escuela y Facultad.

Se tenía que perfeccionar el proceso y regular puntualmente su funcionamiento. Si en las elecciones participaba directamente la comunidad, se estaba ratificando el carácter democrático de la institución. En la participación democrática de la comunidad concurrían

las diversas expresiones académico-políticas que hacían vida en la Universidad, unas en mayoría, con el derecho a conducir, siempre escuchando, atendiendo e incorporando en lo posible los planteamientos de las minorías y donde las minorías respetaran el derecho de las mayorías a conducir, pero participando en la medida de las circunstancias en la conducción. Así se ratificaría el carácter plural de la universidad.

Si se optaba por mantener el modelo, ¿qué se debía cambiar? Debían cambiar los mecanismos que se diseñaron para equilibrar la función del rectorado, debía cambiar la integración y funcionamiento de la Administración Central y el procedimiento para la aplicación de los recursos. Eso era lo que se consideraba cambiar. Al respecto se argumentaba lo siguiente:

A partir del momento en que se declaraba Rector electo por voluntad de la mayoría, por resolución del Congreso General Universitario, iniciaba el armado de un rompecabezas que jamás se vería completado. Una versión razonable indicaría que declarado el Rector electo debía iniciar los trabajos que convirtieran su programa de campaña en un plan general de gobierno, con sus programas operativos anuales sobre academia, administración y legislación para que, una vez asumido el cargo, lo presentara a la consideración y aprobación del H. Consejo Universitario, reafirmando con ello el carácter máximo de gobierno de esa instancia.

El mecanismo en los hechos era otro: era del conocimiento público que el Rector electo debía iniciar un proceso de concertación con las fuerzas que no alcanzaron el triunfo, sobre lo que no había una sola norma que regulara el proceso. Presente aún el clima de la contienda electoral, las minorías imponían sus tiempos, espacios y condiciones de la concertación, que, de no lograrse, podrían alegar fundamentos legales para objetar cualquier acción de la Rectoría y, como llegó a ocurrir en los hechos, realizar acciones de suspensión de la vida administrativa o académica de la institución.

Autorizada por el H. Consejo Universitario la integración plural de la administración central y al momento de iniciar las labores ordina-

rias, surgía otra fase que deterioraba el proceso y que por lo menos duraría cuatro años. La disputa por espacios y funciones se volvía cotidiana. Los integrantes de la administración central, más que atender a las indicaciones del responsable de la administración, atendían a los señalamientos de los grupos que los habían propuesto, ya que en los hechos serían éstos los que decidirían su permanencia o remoción.

El Consejo Universitario veía en el Rector, como lo es, el representante jurídico de la Universidad y, a la vez, jefe neto de la Administración Central y único responsable del actuar de todos y cada uno de sus integrantes quienes, a fin de cuentas, actuaban en su nombre. Sin embargo, desde el primer día los principios de autoridad, jerarquía, coordinación y eficiencia de una administración se perdían. Por esa razón un proyecto de transformación universitaria para cualquier Rector quedaba limitado. Cualquier orden, cualquier intento de modificar alguna circunstancia se convertía en un interminable proceso de negociación con las distintas fuerzas. El escenario quedaba listo para el conflicto, porque las fuerzas mayoritarias reclamarían su derecho de materializar su proyecto y las minoritarias exigiendo que se les tomara en cuenta.

Si el modelo se trasladará al manejo de los recursos, los impactos a la institución serían más graves. Una vez cubierto el monto de la nómina, los escasos recursos destinados a gastos de operación serían objeto de presiones constantes, cantidad a disputar por quien más capacidad política tuviera para negociar o movilizar. En los hechos, era un segundo golpe a cualquier proyecto de transformación institucional.

En lo financiero se requería, de una vez por todas, legislar en el sentido de que el primer día del mes de enero el H. Consejo Universitario se reuniera y discutiera la aplicación del presupuesto; que la base de esa decisión fuera el ejercicio financiero anterior. Que de los programas académicos que se hubieran presentado a su consideración se estableciera una prioridad de apoyo, si llegará a existir un incremento de subsidio, ya fuera por la vía ordinaria, extraordinaria o por proyectos específicos.

Que la aplicación para gasto corriente por dependencia y función quedara debidamente establecida. Que la valoración de la integración del gasto corriente se ajustara a aquellos rubros que resultaran excesivos y se apoyaran los que resultaran indispensables. No sólo se requería una transparencia en el manejo de los recursos, se requería que esos recursos fueran destinados a las actividades prioritarias. Aspirar a que el recurso universitario no tuviera otro destino, que no fuera el fortalecer las actividades sustantivas, fuera de voluntades de escuelas o facultades, de grupos o individuos, así de tratará del propio Rector o de los directores de centros, escuelas y facultades.

En ese contexto, se convocaba a los universitarios a un proceso amplio, respetuoso y fructífero de concertación universitaria que diera viabilidad y futuro promisorio a la Universidad, más allá de intereses individuales y de grupo, que el Foro sobre Legislación podría ser el espacio idóneo para la discusión e integración de la Administración Central y los criterios de manejo financiero.

No más anarquía administrativa, no más desorden en el manejo del ya por sí precario subsidio universitario. Que los acuerdos fueran sesionados por el H. Consejo Universitario y, dictada la normatividad del caso, todos la acataran. Normatividad universitaria que protegiera, estimulará y acrecentará las virtudes, conocimientos y creatividad; reafirmando el carácter cultural, democrático y plural de la institución, pero que también juzgara y sancionara con energía aquellos actos que violentaran la convivencia armónica. El estado lo solicitaba, los universitarios lo exigían y la Nación lo demandaba.

¡Cuánto falta conocer sobre nuestra Máxima Casa de Estudios!

Esta ignorancia es la que ha permitido que se le menosprecie o que se tergiversa su historia.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes:

<http://lumat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMATUAZ>;

LUMATUAZ;

<https://twitter.com/LumatUaz>;

Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT

## Urge regular la comercialización, etiquetado y publicidad de productos milagro

ULISES MEJÍA HARO

Es preocupante la proliferación y el consumo de los llamados “productos milagro”, que, bajo el velo de promesas extraordinarias y publicidad engañosa, lucran con la salud y esperanza de millones de personas en el país. Los productos milagro son presentados como soluciones rápidas para problemas de salud o para mejorar la imagen y estética de las personas, entre las promesas frecuentes que hacen algunos de ellos mediante publicidad engañosa están: bajar de peso sin esfuerzo y dieta alguna, rejuvenecimiento de la piel, mejorar el rendimiento sexual, aumento de la masa muscular, desintoxicación y limpieza del organismo, curar el Alzheimer, y lo que es peor, como el tratamiento de enfermedades crónicas y terminales como diabetes, hipertensión arterial, cáncer de mama y de próstata, lo cual compromete la salud y la vida de las personas.

Detrás de estas promesas a menudo no hay respaldo científico ni autorización sanitaria, y su publicidad se basa en testimonios y afirmaciones exageradas o falsas. Muchos de estos productos milagro se comercializan como si fueran suplementos alimenticios, prometiendo efectos beneficiosos para la salud de las personas que los consumen, por ello resulta impostergable su estricta regulación dentro de la Ley General de Salud.

Datos recientes de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2023) reflejan la gravedad del problema; aproximadamente el 30% de la población adulta en nuestro país ha consumido alguno de estos productos en el último año. Este consumo es alentado por campañas publicitarias que exageran o falsifican beneficios, aprovechándose de la desinformación y la vulnerabilidad de las personas. En la revista de divulgación de ciencia de la UNAM, se menciona que los daños generados por este tipo de productos, se destaca el daño económico de comprar un supuesto remedio que no sirve para nada; el riesgo de auto recetarse y abandonar tratamientos médicos eficaces y dietas saludables para sustituirlos por el producto milagro que puede enmascarar los síntomas y signos de trastornos graves que ameritarían atención médica, y también está, el problema ético de enganchar con publicidad falsa a los pacientes aquejados por males degenerativos a los que se ofrece una falsa esperanza de encontrar alivio (<https://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/149/los-productos-milagro-ni-placebo-ni-panacea-solo-fraude>).

Como vemos el impacto negativo de los productos milagro no se limita al daño económico de los consumidores, ni a los efectos adversos como

intoxicaciones o reacciones alérgicas severas. También conlleva retrasos en la atención médica adecuada y oportuna, agravando enfermedades preexistentes e incluso exponiendo la vida de los pacientes; además genera un impacto psicológico profundo en quienes, al no obtener los resultados prometidos, enfrentan frustración y pérdida de esperanza.

Muchos de estos productos milagro se comercializan (sin autorización sanitaria) como si fueran suplementos alimenticios, prometiendo efectos beneficiosos para la salud de las personas que los consumen. Los auténticos suplementos alimenticios (con autorización sanitaria) representan una parte significativa del mercado de productos de consumo en el ámbito de la salud. Estos productos, destinados a complementar la ingesta dietética, están compuestos por fuentes concentradas de nutrientes y otras sustancias presentes en los alimentos con efectos nutricionales o fisiológicos. Sin embargo, la falta de una regulación adecuada ha permitido que los productos milagro se comercialicen de manera desleal como suplementos alimenticios, lo que puede inducir a error en los consumidores y poner en riesgo su salud.

Por lo antes expuesto, presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de productos milagro, en la que se propone: Definir claramente los suplementos alimenticios dentro de la Ley General de Salud, como aquellos productos clasificados por la Secretaría de Salud cuyo propósito es complementar e incrementar la ingesta dietética. Estos productos consisten en fuentes concentradas de nutrimentos u otras sustancias presentes de manera natural en los alimentos y que tienen un efecto nutricional o fisiológico, siendo ingeridos por vía oral. La composición de estos suplementos puede incluir, de forma individual o combinada, carbohidratos, proteínas, aminoácidos, lípidos, metabolitos, plantas, hierbas, algas, probióticos, alimentos tradicionales u otros ingredientes que establezca la Secretaría de Salud. Estos pueden estar adicionados o no con vitaminas y minerales.

En materia de suplementos alimenticios, queda prohibido que en su etiquetado y publicidad se realicen declaraciones relacionadas con efectos nutricionales o fisiológicos, a menos que estas declaraciones hayan sido debidamente aprobadas por la Secretaría de Salud. Para estos propósitos, la Secretaría de Salud definirá las medidas regulatorias y administrativas mediante las cuales se elaborarán y publicarán las declaraciones permitidas, las cuales deberán estar relacionadas únicamente con los ingredientes de los productos.

Diputado Federal por Zacatecas.

## Puertas a ningún lado

JOSÉ BLANCO

Silvia Ribeiro tituló su artículo del sábado pasado en estas páginas: COP29: cómo empeorar la crisis climática. Michael Roberts tituló su última contribución: COP29: un fracaso frustrante. En la COP29 Kristalina Georgieva, jefa del FMI, dijo que 98 por ciento de la financiación del problema proviene de fuentes públicas, lo cual no es sostenible; clamó por la participación del sector privado. Roberts citando a Brett Christophers apunta que la rentabilidad de las inversiones en energías renovables es muy baja comparada con la de la producción de combustibles fósiles; las soluciones de mercado no funcionan.

El secretario general de la ONU convocó en septiembre pasado a una Cumbre del Futuro para reformar la gobernanza mundial y acordar un Pacto para el Futuro con compromisos sobre objetivos políticos y soluciones para alcanzarlos. La ampulosidad de las palabras apenas encubre la creciente inutilidad de los organismos internacionales, su apertura de puertas a ningún lado. La dilatada historia de esa incompetencia muestra que trabajan para nadie, sin que nadie se entere. Costosísimas reuniones en distintos puntos del planeta, en las que se encuentran los conocidos y amigos de siempre, de una gran cantidad de países, hablan en inglés, firman tremendos acuerdos internacionales y hasta la próxima.

Entre cientos, si no miles, de reuniones de la ONU y sus numerosas agencias, en 2015, 193 países miembros de la organización firmaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con 17 ODS (objetivos de desarrollo sostenible), de los cuales los seis primeros son, nada menos: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, y agua limpia y saneamiento. Casi una década después, a escala mundial apenas 16 por ciento de las metas de los ODS están en posibilidad de alcanzarse en 2030, y el restante 84 por ciento muestra un progreso limitado o una reversión del mismo, según el Informe sobre el desarrollo sostenible de junio de este año.

La Cumbre del Futuro tuvo lugar los días 22 y 23 de septiembre pasado. El Pacto para el Futuro firmado inicia con esta fanfarria a todo tren: “Hoy prometemos el inicio de una nueva era para el multilateralismo. Las acciones que figuran en este pacto tienen por objeto garantizar que las Naciones Unidas y otras grandes instituciones multilaterales puedan hacer realidad un futuro mejor para

las personas y el planeta” (énfasis de JB). Los compromisos firmados comprendían 84 tesis rotundamente afirmativas y 56 acciones que conseguirán los objetivos declarados. Aunque, apenas en la tesis 18 se dice, gulp: En 2015 resolvimos liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza, el hambre y las privaciones y sanar y proteger nuestro planeta. Prometimos que no dejaríamos a nadie atrás. Aunque hemos avanzado, el logro de los Objetivos Desarrollo Sostenible corre peligro. En la mayoría de los objetivos se avanza con demasiada lentitud o se ha retrocedido por debajo de la base de referencia de 2015. Se están esfumando avances en materia de desarrollo sostenible que costó años conseguir. No obstante, sin más, la Acción 1 del pacto dice: Emprenderemos acciones audaces, ambiciosas, aceleradas, justas y transformativas para implementar la Agenda 2030, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no dejar a nadie atrás. El pacto no dice cuándo será evaluada la consecución de sus objetivos, fecha en que nos propinarán un nuevo gulp.

La Acción 18 es sorprendente: Consolidaremos y sostendremos la paz. Mientras, han comenzado a explotar las bombas ATACMS gringas en territorio ruso y los misiles Oreshnik rusos en Ucrania, e Israel tapiza de bombas Gaza y Líbano y más allá; y la ONU está ocupada consolidando la paz. Más aún, la guerra civil en Sudán; el conflicto territorial en la región de Tigray en Etiopía, el conflicto en Myanmar (también conocido como el conflicto de Birmania); el conflicto en la región del Sahel, que involucra a Malí, Níger y Burkina Faso; los conflictos armados en el este de la República Democrática del Congo, destrozan a las poblaciones. Son 56 las guerras vivas en estos días. Y la ONU está consolidando la paz.

Es también del todo llamativo que 1) EU y algunos socios, 2) la Unión Europea y, 3) China y sus aliados, preparan en medio de la incertidumbre un mundo multipolar, o tres, cada grupo el suyo, cuyo resultado global será el que ninguno desea. En tanto, la ONU y sus agencias escriben cientos de páginas y toman acuerdos sin que el mundo real pueda hacerse oír en sus días fastos.

En 1972 el Club de Roma y el Massachusetts Institute of Technology publicaron el estudio Los límites del crecimiento. Dijeron que el capitalismo mundial vivirá un colapso originado por el agotamiento de los recursos disponibles. Ninguna civilización en la historia de la humanidad ha evitado el colapso; la nuestra no será la excepción. Cincuenta años después de ese estudio la economía mundial es cada vez más parecida a la prevista en 1972.

# Rayuela

*Responsabilidad  
de todos, construir  
una auténtica  
y duradera  
construcción de la  
paz.*



## PURO VENENO

### AMENAZAS EN LA SEZ

Uno de los riesgos que se vislumbra en el proyecto de presupuesto para 2025 pone en amenaza a la Secretaría de Educación, cuya titular Maricarmen Salinas estará ausente por unos días, debido a asuntos de salud. Sucede que desde el sexenio de Miguel Alonso hasta agosto de este año, la secretaria enfrenta 531 juicios laborales activos, que podrían costarle 373.9 millones de pesos. Además, hay 90 procedimientos administrativos relacionados con contribuciones al IMSS, que representan una carga de 178 millones. Víboras de la dependencia aseguran que las demandas se agravaron con el jurídico Rigoberto Robles. Hay cuando decenas de casos de trabajadores acusados de incumplidos, acosadores, peleoneros, rebeldes, faltistas y demás que fueron despedidos. Lenguas víperinas advierten que muchos de estos procedimientos no se hicieron con cuidado.

### ABREN LLAVE A LOS NARANJAS

Por fin tendrán lo que tanto anhelaban los de MC en Zacatecas: prerrogativas. Hasta el momento están contemplados unos 8 millones de pesos para Movimiento Ciudadano. El diputado Marco Vinicio Flores ya no tendría broncas para pagar la renta de la casa naranja ni dependerá tanto de pedirle su mesada al ex candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez. Pero antes de que se apruebe la ley de egresos para Zacatecas, deberá votarse el presupuesto federal. Por eso, la tirada de Morena y aliados es aprobar cuando menos lo que corresponde a la ley de ingresos esta misma semana.

### PLEITOS EN DERECHOS HUMANOS

A tres consejeros de la Comisión de Derechos Humanos, conocidos como "Los Abogados", les iniciaron un procedimiento y como medida cautelar les suspendieron de sus funciones por unos días. Estos venenosos abogados advierten que este miércoles habrá sesión de consejo, en la que se manejarán asuntos que trae el coordinador administrativo Jorge Torres, entre ellos ajustes al manual de contabilidad y compra de vehículos y materia-

les. Los Abogados han tenido diferencias con el exedil de Valparaíso y por eso atribuyen su suspensión a una maniobra para que no puedan votar ni hacer grilla ese día.

### PARAN PARA EXIGIR AUMENTO

Este miércoles habrá paro de labores en los Cobaez. El líder sindical Gerardo García exige un incremento salarial para el gremio. Según el Supdacobaez "hicieron hasta lo imposible para no llegar a este tipo de medidas", pero no les resolvieron. Las negociaciones se ven complicadas, en un escenario en el que la Nueva Gobernanza ha reprochado malos manejos de las administraciones, aunque no de los profesores.

El veneno se riega en el SUTSEMOP. Varios sindicalizados sospechan que el colegio electoral está mangoneado por el actual dirigente Israel Chávez. Y es que sus delegados ofrecieron las capacitaciones e hicieron todo el proceso de conformación de dicha comisión electoral. Otras culebras sindicales advierten que ya habría acuerdos entre el propio Israel y Carlos Acevedo, uno de los aspirantes a sucederlo, ante la elección del próximo año.



## RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

# N o existe nada más aterrador, para la alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras como saber que, desgraciadamente, mucha gente pasa por momentos difíciles producto de las enfermedades de la época.

## A Marshmallow World

Se ha criticado, por parte de muchas personas y organizaciones políticas de derecha, la política de salud del régimen emanado de la 4T. Pero, en épocas pretéritas, ¿el servicio de salud proporcionado por el Estado era muy chingón? ¿No existía reclamo de las familias por el trato y las deficiencias del sector?

no nos mete chingaderas para tenernos controlados y hacernos bien chairros", dice por ahí un jovencito con el chemo en la mano.

Se ha criticado, por parte de muchas personas y organizaciones políticas de derecha, la política de salud del régimen emanado de la 4T. Pero, en épocas pretéritas, ¿el servicio de salud proporcionado por el Estado era muy chingón? ¿No existía reclamo de las familias por el trato y las deficiencias del sector?

Digo, lo más cercano que teníamos era Doña Chonita la yerberita, quien nos recetaba un buen jarro de epazote de zorrillo para sacarnos las lombrices que afectaban nuestro sistema digestivo (que, por cierto, sabía a rayos). Un té de

manzanilla, entre otras hierbas aromáticas que nos empujábamos para curarnos hasta de la locura que ocasionaba ver tanta pinche televisión.

Me parece estar viendo a mi tía Tola empujarme una taza de té de no-se-qué-chingaos para curarme de un dolor de cabeza. La neta que terminaba viendo a la Madre Teresa de Calcuta zurrándose de la risa junto al depravado Maciel, mientras me salía espuma por la buchaca.

Pero no tengo nada en contra de la herbolaria, a la que está regresando la gente cuando el paracetamol les parece un mal chiste. Digo, voy al médico y antes que me haga la receta le pregunto: "Mi estimado facultativo, ¿me va a recetar una o dos cajas de paracetamol? Su mirada me atraviesa el cogote

y mejor hago mutis. Después de pasar por algunas cirugías, de mi diagnóstico de cáncer, 35 radiaciones en el UNEME de Guadalupe, Zacatecas (saludos a todo el personal que tiene una calidad humana que hace llorar. Gracias amigos y amigas), un chingo de pastillas y varias inyecciones en la panza, puedo decir que tenemos un buen sistema de salud.

He visto casos dramáticos que no voy a relatar por respeto a las personas que atraviesan por momentos difíciles. Pero no se imaginan ver a un buen amigo, enorme, alto, bien dado el pelo, convertido en un fideo con por la quimio atravesando su cuerpo. Cuando me dijo quién era no le creí ("Me está vacilando, pensé"), pero cuando me acerqué a saludarlo le vi en los ojos esa mirada inconfundible de mi buen amigo Jorge Fajardo.

Hice un gran esfuerzo para no llorar. La enfermedad te acerca a las personas, más de lo que uno puede imaginar. Enfermas o sanas, comienzas a valorar la vida y yo quiero que todo mundo esté sano. No me entretengo a echar pestilencia, como la derecha que debate si tenemos un sistema como el de Dinamarca o Haití. No sean miserables y de la lana que como partido tienen, están obligados moralmente a apoyar a ese mundo de personas. Dejen de ser patanes y no se chinguen la lana pública, trabajen (que es casi como una mentada para la derecha) y por una vez en su vida, pongan el ejemplo de su salvador: amen al prójimo como a ustedes mismos. Bola de ojéis. (Deseo que te recuperes amigo Fajardo, así como todos aquellos que atraviesan momentos difíciles. Mi cariño y solidaridad con ustedes).



## CONOCE TUS DERECHOS

DRA. MARICELA DIMAS REVELES\*

# Tratados internacionales en materia de Derechos Humanos

**D**esde su reconocimiento como Estado soberano en 1821, México suscribió diversos tratados internacionales en materia de Derechos Humanos (DH), con el objetivo de garantizar y proteger los derechos fundamentales de todas las personas que se encuentran en su territorio.

El Estado mexicano adquirió estos compromisos para cumplir con normas internacionales y fortalecer el respeto a los DH.

Uno de los tratados más importantes que México suscribió es la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, el cual establece los derechos fundamentales de todas las personas, como la igualdad, la libertad, la justicia y la dignidad, y es considerado como la base de la protección internacional de los DH.

Otro tratado relevante es la Convención Americana sobre Derechos Humanos, también conocida como Pacto de San José, firmada por México en 1969 y ratificada en 1981.

El documento establece los derechos y libertades fundamentales de todas las personas en el Continente Americano, y crea la Comisión Interamericana de DH y la Corte Interamericana de DH, con el fin de proteger y garantizar su cumplimiento.

Además de los anteriores, México suscribió la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1965 y ratificada por

México en 1972.

Esta convención busca eliminar la discriminación por motivos de raza, color, descendencia u origen nacional o étnico, y promover la igualdad de todas las personas ante la ley.

Otro importante tratado que México firmó es la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y ratificada por nuestro país en 1990.

Esta convención reconoce los derechos de todos los niños y adolescentes, como la vida, la salud, la educación, la protección y el cuidado, y establece la obligación de los Estados de garantizar su pleno desarrollo y bienestar.

Por último, México suscribió la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1984 y ratificada por México en 1986.

Dicha convención prohíbe la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y establece medidas para prevenir su práctica y sancionar a los responsables.

Es de suma importancia que el Estado mexicano cumpla con estos tratados y promueva su cumplimiento en beneficio de todas las personas en el país, garantizando con ello el respeto por la dignidad humana y el ejercicio pleno de los DH.

**TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.**

*\*Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)*



## RUBÉN IBARRA, MUY AGRADECIDO, MUY AGRADECIDO.

La presentación del doctor **RICARDO OLIVARES** en el Congreso del Estado fue más que clara y detallada. Lo suficiente como para que los diputados locales tengan elementos para el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos 2025. Como ya lo había adelantado el secretario de Finanzas, este paquete económico incluye un rubro que pondrá en cintura las finanzas de la UAZ, a la que una vez y otra también, el Gobierno del Estado saca del atolladero financiero con sus casi 4 mil millones de pesos de deuda que tiene y que cada que se le ayuda, parece que todo se va a un saco sin fondo. Por eso, este ordenamiento lo agradece con el alma el rector **RUBÉN IBARRA**, porque podrá dejar el camino empezado rumbo a la recuperación económica...

## ÚLTIMA CHANZA A LA REVOCACIÓN DE MANDATO.

En Zacatecas, para que la revocación de mandato pueda ser vinculante, se requiere que participe 10% del Listado Nominal, mientras que a nivel nacional el requisito indica que debe ser de 3 por ciento. Sin embargo, ese 10%, significan unas 126 mil firmas que manifiesten su apoyo a este ejercicio democrático, lo que no ha resultado tan fácil y por eso ayer, en sesión extraordinaria del IEEZ, se autorizó una ampliación de seis días más para que se puedan recolectar más firmas. Baste recordar que entre que la aplicación móvil no se habilitó a tiempo, y ello implicó menos tiempo para recolectar las firmas, y que no es cualquier cosa hacer llegar a todos los rincones este derecho ciudadano, el tiempo se agotó.

## OTRA VEZ, BRONCAS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES.

A menos de un mes de que

## RAMONA VERDE

termine el año, pero a 15 de que termine el ciclo escolar, en el Colegio de Bachilleres decidieron hacer de las suyas y hacer un paro laboral... otra vez. Las huestes de **GERARDO GARCÍA MURILLO**, líder sindical del Cobaez, decidieron no seguir trabajando, en tanto no se les paguen algunos bonos que, juran y juran, traen pendientes y no se los han pagado. Con todo y que en la Secretaría de Finanzas ya les habían dicho que son bonos sujetos a disponibilidad de presupuesto, los profes bachilleres se amacharon y han decidido presionar, hasta que se los paguen. Total, que se vuelvan a fregar los chamacos que andan apurados por sacar el tercer parcial y no tener que irse a exámenes extraordinarios...



## SE RADICALIZA EL PARO EN EL TECNOLÓGICO SUR.

Y por las mismas andan en el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur, donde los maestros sindicalizados también mantienen un paro laboral desde hace algunos días. Aquí el motivo es irrisorio: exigen que se les regrese el Impuesto Sobre la Renta que se les ha descontado, porque aseguran que no pagarlo es una prestación. ¡Hágame usted el favor! Si bien es cierto, en algún momento y por hacerles el paro, tratarlos bien y consentirlos, el Gobierno del Estado absorbió el pago de ISR de estos maestros, hasta donde se sabe, nunca quedó estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo como una obligación patronal, porque simplemente toda persona que produzca debe pagar impuestos. Al parecer este impuesto quedó supeditado a la capacidad presupuestal y ahora que ya no la hay, exigen que se les siga pagando... yo creo que no van a recibir nada, como lo ha advertido el secretario General de Gobierno, **RODRIGO REYES**...



**DIEGO VARELA**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

# La Antropología y Criminología en la prevención

*“Los crímenes y los criminales son producto de la sociedad, y a la vez, instrumentos y víctimas de la misma sociedad...”*

**S**in duda las diferentes materias que intervienen en el tema que nos ocupa como lo es el de la prevención, son por demás interesantes y entre algunas materias en las que tenemos que ahondar para interpretar lo que todos los días estamos viviendo y padeciendo y por ende poder dilucidar las mejores formas y modos de poder realizar un abordaje adecuado y entre esas materias está el estudio de la antropología con sus diferentes ramas como la antropología social y cultural, la antropología biológica y física, la antropología criminológica y esta última con sus dos campos como lo es la antropología física y la antropología social, y explicando de forma general y breve adentrándonos un poco en el tema de la antropología según el Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) asentó que la antropología: “Estudia a la humanidad, sus sociedades del presente y del pasado, así como las diversas culturas y formas de organización e interacción

social que ha creado. Conoce y analiza la diversidad étnica, los procesos de continuidad y cambio sociocultural, las formas de organización social y, en general, todas las expresiones de la variabilidad humana. IncurSIONa en el conocimiento del proceso de hominización y, en ese marco, analiza la co-evolución del homo sapiens con otras especies animales y su relación con el medio ambiente”. Igualmente, el centro Universitario Internacional de Barcelona (UNIBA) cita que la antropología es: “La ciencia que estudia al ser humano de manera holística, aunando en una sola disciplina metodologías y enfoques propios tanto de las ciencias naturales como de la ciencia sociales y humanas, así como de la filosofía, analiza el origen y la evolución de los comportamientos sociales a través del espacio y el tiempo, en todas sus dimensiones”.

Empapados brevemente de que se encarga la antropología en general, y más específicamente en el tema de la prevención respecto a la antropología criminológica según el maestro Jorge

A. Pérez López, nos orienta y cita que: “La Antropología Criminológica, es la disciplina que se ocupa de la investigación y desenvolvimiento teórico de los factores primordialmente biológicos, que intervienen en la génesis de la personalidad antisocial y de la delincuencia, como factores predisponentes y potencialmente activables, en la interacción sociocultural, sean hereditarios, constitucionales o adquiridos, es el estudio del hombre delincuente efectuado con los mismos métodos, con los que la antropología general estudia al hombre normal, es decir, utilizando y desarrollando nociones de anatomía, fisiología, psicología, etnología, demografía y filología, es pues toda la antropología general, aplicada al estudio del hombre, normal o anormal, en cuanto a su actividad delictiva, orientada a la ciencia de las causas y de los efectos auto-individuales del delito”.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

# TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**  
alberto.amador@atomos.com.mx



## #ConPeras

**P**ues con peras y manzanas, este martes, el Secretario de Finanzas, RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, compareció ante la LXV Legislatura y explicó cómo se gastarán los más de 40 mil MDP que dispondrá el estado este 2025; hay sorpresas y sorprendidos, sin duda alguna.

Son tres los principales aspectos que resaltan en este presupuesto, el primero, los estímulos fiscales que se proponen, el segundo, el apoyo histórico a la UAZ y el tercero, los fondos de estabilización para los municipios... sorprende, ahora hay más reparto que cuando "había apoyo de la federación".

## #Desmenucemos ElPollito

**L**a comparecencia del secretario, fue muy ilustrativa; se tendrán casi 17 mil MDP en aportaciones, lo que equivale a 42 por ciento; 14 mil 459 MDP en participaciones, lo equivalente al 36 por ciento; 4 mil 323 MDP en ingresos propios, equivalente al 11 por ciento y 4 mil 584 de convenios, lo que también equivale al 11 por ciento de la recaudación.

De ahí, se desprenderán 6 mil 869 MDP a municipios; 28 mil 361 MDP para la administración estatal; 497 MDP para el Poder Legislativo; 3 mil 721 MDP para organismos autónomos y 674 MDP para el Poder Judicial; incrementos, pocos pero podrán funcionar todos como se planea.

## #A Recaudar

**P**ues con estas nuevas disposiciones, se espera que la recaudación por impuestos se incremente más del 22 por ciento; por derechos, el 17 por ciento, por aprovechamientos, un 4.6 por ciento y por productos el 1.6 por ciento, lo que significa que aunque no existan nuevas contribuciones, los estímulos y otras recaudaciones tengan impacto positivo.

En este tenor, se aprobó que existan descuentos en recargos, actualizaciones y multas para los contribuyentes propietarios de vehículos; además del programa de regularización de motocicletas con un precio especial. Se espera buena recaudación.

## #LesFueBien

**P**os ora sí que dirán misa, pero la institución más beneficiada, sin duda, será la UAZ, quienes tendrán un aumento presupuestal de más del 6 por ciento; aquí, los graves problemas financieros que los aquejan no se solucionarán, sin embargo, tendrán un respiro. Con la asignación de 200 MDP para saneamiento de ISR, tendrán más vida.

Aunque podrían incrementar a 300 MDP de los 400 que se deben al fisco, ya se tendría un avance... aunque no hay presupuesto para comenzar a (mínimo) abonarle al ISSSTE los más de 3 mil 500 MDP (más de su presupuesto anual) que se adeuda desde hace años. Hemos visto al rector en gestiones ¿será que si le apoyarán desde la 4T?

## #APagar

**T**ambién se contempla el pago de deuda pública y fondos para municipios, igual, para pagar o adelantar pagos para el IMSS, ISR, pasivos y demás... como le digo, la política económica de este gobierno ha sido muy buena, deberían hacer vitalicio a RICARDO OLIVARES, la verdad es que la visión que trae, con el apoyo del gobernador, está cambiando el asunto.

Ahora, lo único que queda es que después de la comparecencia los diputados no quieran hacer de chivo los tamales y cambiar las cosas como van... ahí veremos de qué lado están, ya que se ve un ejercicio equilibrado y con perspectiva; no dudo que haya carencias o reducciones para algunos sectores, sin embargo, a lo que se ve, todo transita bien.

**iNos leemos mañana!**